

# CONVOCATORIA BAM 2021

## SCREENINGS

# ¡BAM!

El Bogotá Audiovisual Market - BAM convoca a empresas productoras colombianas que tengan un largometraje en estado avanzado de postproducción y sin estrenar para que participen de la categoría Screenings con el fin de mejorar sus herramientas de promoción y aumentar sus posibilidades de circulación y reconocimiento de parte de aliados estratégicos como festivales de cine y agentes de venta.

### 1 ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría Screenings 2021 las personas jurídicas que cumplan con cada uno de los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas colombianas cuyo objeto social esté relacionado con la producción audiovisual y que cuenten con una existencia mínima legal de dos (2) años cumplidos al inicio del BAM, es decir, el 26 de julio de 2021. Para verificar esta información, será solicitado el certificado de existencia expedido por alguna Cámara de Comercio a nivel nacional.
- Personas jurídicas que cuenten con su registro mercantil activo y renovado al 2021. Para verificar esta información se le solicitará a los seleccionados una copia de su matrícula renovada previo al cierre de la categoría Screenings 2021 (16 de mayo de 2021).

Las películas con las cuales se realiza la postulación deben cumplir las siguientes condiciones:

- Deben ser largometrajes de ficción, documental o experimental que tengan una duración mínima de 70 minutos.
- Deben contar con un corte avanzado de la película, el cual será revisado por el Comité Evaluador. El formato de rodaje y la temática son libres.
- Deben haber concluido el rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria.
- No debe haber sido exhibido comercialmente fuera y/o dentro del país o en ningún festival de cine o plataforma pública gratuita o de pago. La exhibición en festivales no incluye market screenings o la participación en espacios de work-in-progress.

Tenga en cuenta que el largometraje no será aceptado si ha participado en versiones anteriores de Screenings. Además, dado el caso en que una empresa se presente con varios proyectos, sólo uno de ellos quedará seleccionado según recomendación del Comité Evaluador.

Con su participación en la convocatoria, las personas jurídicas declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen, y en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

## **2. Metodología de la convocatoria**

Para la categoría Screenings 2021, el proceso de selección y participación se realizará según se explica a continuación:

### **2.1 Selección**

Las empresas productoras que deseen participar deberán diligenciar por completo el formulario del aplicativo en la página web del BAM. Este formulario incluye campos relacionados con la experiencia y trayectoria de la empresa postulante y sus representantes. Adicional a esta información, para la presentación del contenido, se deberá contar con la siguiente información:

#### **Largometraje de ficción, documental o experimental:**

- Título del Proyecto;
- Afiche del proyecto;
- Duración;
- Género;
- Tagline;
- Sinopsis corta;
- Biofilmografía del director(a);

Nota del(a) productor(a) que indique su estrategia para finalizar el largometraje. En este campo describa por favor qué le hace falta en cuanto a la postproducción. Así mismo indique cómo es su estrategia de promoción y circulación. Incluya una descripción de las fortalezas de producción del proyecto teniendo en cuenta las tendencias de consumo de su audiencia objetivo. Debe contar con una extensión máxima de dos (2) páginas.

Con respecto al enlace de visualización del corte con el cual se postula:

- El corte presentado para la evaluación tiene que ser subtítulo al inglés
- El corte tiene que ser descargable. Le solicitamos activar la descarga de Vimeo obligatoriamente.

Los proyectos que se postulen y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador compuesto por expertos internacionales y nacionales. El Bogotá Audiovisual Market - BAM se reserva el derecho a descargar las películas inscritas mediante enlaces online para el visionado offline de la misma. Tenga en cuenta que el uso de esta descarga será de uso estrictamente interno por parte de los miembros del Comité Seleccionador.

El comité evaluador tendrá en cuenta el corte presentado y los criterios bajo los cuales hará la selección son los siguientes: originalidad de la historia, potencial de circulación en ventanas tradicionales y digitales, sus fortalezas narrativas, y la estrategia de circulación presentada. Las necesidades de postproducción se tendrán en cuenta, además de lo anterior, para entregar los premios de esta categoría.

## **2.2 Largometrajes seleccionados: Ruta de Fortalecimiento e Inteligencia de Mercado**

Los seleccionados de Screenings contarán con dos (2) acreditaciones al Mercado.

Como preparación para el Mercado, los seleccionados tendrán sesiones de trabajo en las que se fortalecerán las estrategias de promoción y difusión de cada largometraje y así aumentar su potencial de circulación.

Adicionalmente, se organizarán espacios de consulta jurídica con abogados expertos en el audiovisual nacional con el fin de resolver dudas específicas frente a derechos de autor y a la negociación con los agentes de distribución y circulación del audiovisual.

Durante la semana del BAM las películas serán exhibidas a través de la plataforma de Cinando Screeners, la cual ha sido seleccionada con el fin de garantizar la seguridad de los contenidos y por su facilidad para el envío de enlaces personalizados con únicas reproducciones. Los enlaces de las películas se enviarán a los distribuidores, exhibidores, televisiones, plataformas digitales, programadores de festivales e instituciones, con el fin de conseguir la mayor cantidad de oportunidades para que estas producciones puedan ser concluidas, distribuidas y exhibidas al público posteriormente.

### **3. Procedimiento de postulación:**

Para poder postular, las personas jurídicas deberán seguir los siguientes pasos:

**3.1 Deberá tener una cuenta BAM como persona jurídica.** Para crear la cuenta o actualizar los datos de una cuenta ya existente, diríjase a [www.bogotamarket.com](http://www.bogotamarket.com) y presione Iniciar Sesión. Deberá diligenciar los datos que le sean solicitados y deberá aceptar los Términos y Condiciones de Uso, Participación y Aviso de Privacidad de la plataforma BAM.

**3.2 Una vez realizado este primer paso, deberá postular su proyecto y perfil.** Al ingresar a su cuenta, diríjase a Mis postulaciones y seleccione la categoría de Screenings. Diligencie el formulario de la convocatoria en su totalidad. Al hacer click en Enviar, recibirá un correo de confirmación del BAM que le indicará que el proceso de postulación ha sido realizado con éxito. Recuerde que una vez su proyecto haya sido enviado no podrá ser modificado.

Las postulaciones de los proyectos deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del proyecto. Recuerde que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

### **4. Fechas Clave**

**Apertura de convocatoria:** jueves 15 de abril de 2021

**Cierre de convocatoria:** domingo 16 de mayo de 2021

**Período de evaluación por parte del comité seleccionador:** lunes 17 de mayo a jueves 10 de junio de 2021

**Publicación de seleccionados Screenings:** viernes 11 de junio de 2021

**Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** lunes 14 de junio a viernes 18 de junio de 2021

**Desarrollo de la Ruta de Preparación:** lunes 21 de junio a viernes 16 de julio de 2021

**BAM:** lunes 26 de julio a viernes 30 de julio de 2021

## 5. Beneficios de la acreditación

Esta categoría le otorga 2 acreditaciones a cada proyecto seleccionado. Estas están destinadas para el productor y el director del proyecto. El BAM tendrá sesiones virtuales y presenciales. Estaremos informando a través de nuestros newsletters y redes sociales cómo se llevarán a cabo estas actividades.

Si tiene alguna duda sobre BAM Projects, por favor contáctenos a través del correo electrónico [contents@bogotamarket.com.ts](mailto:contents@bogotamarket.com.ts), por favor contáctenos a través del correo electrónico [contents@bogotamarket.com](mailto:contents@bogotamarket.com).



Bogotá  
AUDIOVISUAL  
MARKET

Un programa de



Proimágenes Colombia



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

#SOYEMPRESARIA